

EJECUTIVO
DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADO: LUCIO HERNANDO VARGAS GONZALEZ
RADICADO: 68572-40-89-001-2019-00094-00

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PUENTE NACIONAL, SANTANDER

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado mediante providencia del veintidós (22) de junio del presente año, por secretaría se procede a practicar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo propuesto por la Financiera Comultrasan en contra de Lucio Hernando Vargas González; como sigue:

<u>Envió citatorio</u>	<u>\$ 75.000,00</u>
<u>Envió aviso</u>	<u>\$ 75.000,00</u>
<u>Inscripción medida cautelar</u>	<u>\$ 37.500,00</u>
<u>Agencias en derecho</u>	<u>\$ 680.000,00</u>
<u>TOTAL COSTAS</u>	<u>\$ 867.500,00</u>

En consecuencia de lo anterior se procede a pasar el presente expediente al Despacho del Señor Juez, para su conocimiento y lo que estime conveniente ordenar hoy veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



MARIA ANGELICA RAMIREZ DURAN
Secretaria